



# Breaking News Plus

Febrero 2018

## Novedades en normativa de Información Financiera

Nos es grato remitirle la newsletter de KPMG en España Breaking News Plus con las principales novedades en materia de información financiera internacional, así como las novedades más relevantes en el ámbito nacional. Además, puede acceder a nuestro portal de KPMG en España y de KPMG Global donde podrá consultar las últimas novedades en materia de IFRS y otras publicaciones de interés.

Si tiene alguna consulta sobre los temas o publicaciones mencionados en este boletín, no dude en acudir a su persona de contacto habitual en KPMG o utilizar la función de contacto que contiene la propia publicación.

### Normativa Internacional

[Preparación para las NIIF- Nuestros recursos más recientes](#)

[Guías esenciales para la elaboración de los estados financieros](#)

[Edición 2017 de las NIIF comparadas con los PCGA estadounidenses](#)

[Preguntas y respuestas sobre medición del valor razonable- La comparabilidad es un reto](#)

[Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017](#)

[Reformas fiscales en Estados Unidos- Consecuencias para las empresas que aplican NIIF](#)

[The Bank Statement- Reformas en el LIBOR y consecuencias contables](#)

[Aseguradoras- Guía esencial de la información a revelar de conformidad con las NIIF 17 y NIIF 9](#)

[Contabilidad más clara para planes de prestaciones definidas](#)

[Preguntas de los grupos de interés sobre la NIIF 17](#)

[Acceda a la Guía rápida de IFRS de KPMG para móvil y tablets](#)

### Normativa Nacional

[Proyecto de Circular de la CNMV sobre el Informe anual de gobierno corporativo y el Informe anual de remuneraciones a los consejeros](#)

[TRLSC: Propuesta para modificar el derecho de separación del socio](#)

[Informe de supervisión de cuentas anuales de la CNMV](#)

 Últimos documentos

 Publicaciones NIIF

 Global IFRS Institute

 Contacto

## Normativa Internacional

### Preparación para las NIIF- Nuestros recursos más recientes y ayuda a la transición

Las nuevas normas sobre ingresos ordinarios e instrumentos financieros (NIIF 15 y NIIF 9) ya han entrado en vigor el 1 de enero de 2018. Nuestros nuevos materiales les ayudarán a abordar los retos que surjan.

- En nuestro [blog](#), Kim Heng, de KPMG Australia, explica que, como mínimo, el 25% de los ingresos de explotación de los bancos probablemente entrarán dentro del ámbito de la NIIF 15, por lo que ha llegado el momento de mirar más allá de la NIIF 9 y dedicar más recursos a las nuevas normas de reconocimiento de ingresos ordinarios. Asimismo, en el [blog](#) también se exponen algunos consejos para las empresas y entidades financieras que se están preparando para realizar sus primeros desgloses de conformidad con las nuevas normas, según señala Dick Korf de KPMG en Países Bajos,
- Las compañías de la industria automovilística también deben tener en cuenta los proyectos de implantación de la NIIF 15. Nuestro SlideShare más reciente [Are you good to go?](#) dedicado a este sector ayudará al éxito de este reto. Para obtener información más detallada, acceda a la [guía de aplicación](#).

#### Ayuda a la transición

Asimismo, para obtener directrices prácticas que les ayuden en la transición a las nuevas normas, les sugerimos consulten nuestras [IFRS 15 transition toolkit](#) y la [IFRS 9 topic page](#). Las nuevas normas van a suscitar muchos retos, entre ellos el relativo a la [información a revelar previa a la transición](#).

Nuestras páginas temáticas sobre [Ingresos](#) e [Instrumentos financieros](#) ofrecen una amplia gama de materiales que les ayudarán en la transición a las nuevas normas, sea cual sea la fase en la que se encuentren.



---

#### Guías esenciales para la elaboración de los estados financieros

Ayudar a centrarse en la información relevante para los usuarios de estados financieros es el objetivo de nuestra serie de [Guides to financial statements – Illustrative disclosures](#)

- Todas las empresas encontrarán útil el nuevo suplemento sobre la [NIIF 16](#) para abordar los nuevos requerimientos en materia de arrendamientos.
- En lo que respecta a los bancos, la edición de 2016 de [Illustrative disclosures for Banks](#) cubre la información a revelar antes de la transición a la NIIF 9.
- En relación a los [fondos de inversión](#), la edición de 2017 de nuestro Illustrative disclosures presenta un formato único para los estados financieros tomando como base un fondo de inversión ficticio.



---

#### Edición 2017 de las NIIF comparadas con los PCGA estadounidenses

La publicación de la edición de 2017 de nuestro [Comparison of IFRS and US GAAP](#) hace hincapié en las principales diferencias entre ambos marcos y facilita la labor a los responsables de la preparación de estados financieros al ayudarles a identificar áreas que destacar en los mismos. También resulta de utilidad a los usuarios para orientarles a detectar áreas en las que centrar su diálogo con los responsables de la preparación.



---

#### Preguntas y respuestas sobre medición del valor razonable- La comparabilidad es un reto

En un entorno en constante cambio, lograr una comparabilidad global a la hora de valorar el valor razonable supone un reto constante. Aunque los principios contables sobre el valor razonable de conformidad con los PCGA estadounidenses y las NIIF convergen en gran medida, la valoración del valor razonable no es una disciplina estática; continuamente se crean y perfeccionan nuevas metodologías de valoración.

Para afrontar esta complejidad consulte nuestras directrices actualizadas en esta tercer edición de [Questions and Answers](#).



---

#### Mejoras anuales a las NIIF - Ciclo 2015-2017

Como parte de su proceso para realizar modificaciones no urgentes pero necesarias en las NIIF, el IASB ha publicado: *Annual Improvements to IFRS Standards 2015–2017 Cycle*. El documento contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios, la NIIF 11 Acuerdos conjuntos, la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias y la NIC 23 Costes

por intereses. Acceda a nuestro [artículo web](#) para obtener más información y al análisis de KPMG sobre las propuestas.

---

### Reformas fiscales en Estados Unidos- Consecuencias para las empresas que aplican las NIIF

Los cambios en la legislación tributaria estadounidense aprobados a finales del pasado año podrían afectar significativamente a los estados financieros correspondientes a 2017 de cualquier empresa que opere en dicho país. Los cambios son numerosos y complejos, y pueden afectar a las partidas del impuesto sobre sociedades de las empresas al cierre del presente ejercicio.

Dado que las NIIF establecen que las empresas deben someterse a las leyes y tipos fiscales actualmente en vigor para sus estados financieros de 2017, el factor tiempo es esencial para entender estos complejos cambios y valorar sus efectos. Para ayudar a las empresas que presentan información conforme a las NIIF a entender los cambios, hemos preparado el informe [Tax reform in the United States](#). Esta edición incluye nuevas directrices sobre disposiciones tributarias específicas acerca de ventas en el extranjero y el efecto del impuesto contra los abusos y la erosión de la base imponible (BEAT, por sus siglas en inglés) sobre las pérdidas fiscales no utilizadas.

Acceda a nuestro [artículo web](#) para obtener más información.

---

### The Bank Statement - Reformas en el LIBOR y consecuencias contables

La Financial Conduct Authority del Reino Unido ha indicado recientemente que los agentes del mercado deben prepararse ante la probabilidad de que el LIBOR deje de existir en su forma actual para finales de 2021. Muchos ya han empezado a reflexionar sobre las posibles acciones que tendrían que adoptar.

Analizamos algunos de los potenciales efectos contables en el boletín sobre banca de este trimestre.

Examinamos también los desgloses sobre gestión de capital efectuados por los bancos en el marco de sus estados financieros anuales auditados de 2016 y el posible efecto de las recientes reformas fiscales en Estados Unidos para los estados financieros de 2017.

Acceda a nuestro boletín [IFRS Newsletter: The Bank Statement](#) para obtener más información.

---

### Aseguradoras- Guía esencial de la información a revelar de conformidad con la NIIF 17 y NIIF 9

Nuestra nueva [guía para aseguradoras](#) ilustra un posible formato para los estados financieros correspondientes a un ejercicio anual que comience el 1 de enero de 2021, cuando se apliquen por primera vez la NIIF 17 Contratos de seguros y la NIIF 9 Instrumentos financieros.

La NIIF 17 es una norma nueva y compleja, y la interpretación de sus requerimientos está sujeta a debates continuos. Esta guía no pretende influir en dicho proceso. En lugar de ello, busca ayudarles a entender los requerimientos en cuanto a información a revelar para que los pueda tener en cuenta al planificar su proyecto de implantación.

---

### Contabilidad más clara para planes de prestaciones definidas

El IASB ha emitido modificaciones a la NIC 19 *Retribuciones a los empleados*, en las que se aclara que:

- al modificar, reducir y liquidar un plan de prestaciones definidas, las empresas utilizan hipótesis actuariales actualizadas para determinar su coste de servicio corriente y el interés neto para el periodo; y
- el efecto del techo de activos no se tiene en cuenta al calcular la ganancia o pérdida en cualquier liquidación del plan.

Las modificaciones son de aplicación a las modificaciones, reducciones y liquidaciones de planes ejecutadas a partir del 1 de enero de 2019 si bien su aplicación puede ser anticipada.

Para obtener más información sobre las modificaciones, consulte nuestro [artículo web](#).

---

## Preguntas de los grupos de interés sobre la NIIF 17

Los grupos de interés ya están planteando una gran variedad de preguntas relevantes en materia de implantación sobre la nueva norma de contratos de seguro, la NIIF 17. En su respuesta el IASB ha creado un Grupo de recursos de transición (TRG, por sus siglas en inglés).

Nuestra nueva publicación online [Seguros: Transición a la NIIF 17](#) realiza un seguimiento a las actividades del TRG y recoge nuestro resumen y observaciones acerca de los temas debatidos.

---

## Acceda a la Guía rápida de IFRS de KPMG para móvil y tablets

Obtener la visión rápida del marco internacional es el objetivo de esta guía rápida de IFRS - Quick Guide into IFRS- que KPMG ha implementado a través de una app para dispositivos móviles que proporciona la base de la contabilidad según las normas internacionales IFRS y ayuda a los profesionales de las finanzas que desean familiarizarse con temas contables específicos.

Como funcionales destacadas de esta app se encuentran:

- Búsqueda inteligente y un glosario técnico sobre normas internacionales
- Un resumen digital de bolsillo de las interpretaciones de KPMG sobre las NIIF
- Árboles de decisión que ayudan a aplicar las NIIF en situaciones específicas
- Enlaces a temas actuales vinculados con las normas contables, como la NIIF 15 y la NIIF 16
- Notificaciones cuando hay una actualización sobre las NIIF

Descarga en [Apple App Store](#)

Aplicación desde [Google play](#)

---

## Normativa Nacional

### Proyecto de Circular de la CNMV sobre el Informe anual de gobierno corporativo y el Informe anual de remuneraciones a los consejeros

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) somete a consulta pública una nueva propuesta de Circular que modificará los actuales modelos de Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) -que deben remitir las sociedades cotizadas y otros emisores- y de Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros (IARC) -a remitir sólo por las sociedades cotizadas-, recogidos en las Circulares 5/2013, de 12 de junio y 4/2013, de 12 de junio respectivamente.

El Proyecto de Circular tiene los siguientes objetivos:

- 1.- Introducir los nuevos contenidos exigidos en el Real Decreto-ley 18/2017 en materia de diversidad (en términos de formación y experiencia profesional, edad, discapacidad y género).
- 2.- Permitir, de manera voluntaria, la utilización de formatos de libre diseño tanto para el IAGC como para el IARC, con la obligación de remitir, las entidades que se acojan a esta opción, un anexo estadístico adicional.
- 3.- Realizar ajustes técnicos, tanto en el IAGC como en el IARC, a fin de simplificar o de eliminar algunos apartados que han perdido relevancia en el contexto actual e introducir o desarrollar otros que resultan relevantes para comprender el sistema de gobierno corporativo de las entidades emisoras y la retribución de los consejeros.

---

### TRLSC: Propuesta para modificar el derecho de separación del socio

Se ha puesto en marcha un proyecto de modificación legislativa sobre el derecho de separación del socio, regulado en el art. 348 bis del TRLSC. El proyecto acomete, entre otras, las siguientes modificaciones:

- Se condiciona la aplicación del artículo a la ausencia de disposiciones estatutarias en sentido contrario exigiéndose unanimidad para la aprobación de dichas disposiciones estatutarias.
- Se exige un período más prolongado de obtención de beneficios, de hasta tres años, frente a la situación vigente que exige solamente la obtención de beneficios en el ejercicio anterior.

- Se reduce el porcentaje mínimo de beneficios a repartir de un tercio a un cuarto, moderando así el impacto del reparto sobre la liquidez de la empresa.
- Se elimina la referencia a los «beneficios propios de la explotación del objeto social», atribuyendo al minoritario el derecho a participar en el conjunto del resultado del ejercicio.
- Por último, se amplía el ámbito de la excepción subjetiva, actualmente limitada a las sociedades cotizadas, a las sociedades admitidas a cotización en un sistema multilateral de negociación, como podría ser el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), entendiéndose que constituyen un mecanismo alternativo para la liquidación de la inversión.



---

### Informe de supervisión de cuentas anuales de la CNMV

Se ha publicado el [Informe de supervisión de cuentas anuales por la CNMV](#), en el que se indican los asuntos que fueron objeto de requerimiento y reformulación en las cuentas anuales del 2016 de las sociedades cotizadas y los aspectos que van a ser objeto de supervisión en 2017.

Especial atención merecen los siguientes temas incluidos expresamente por la CNMV en el informe:

- Aplicación de tipos de cambio en Venezuela.
- Consolidación de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Tratamiento contable de modificaciones y reclamaciones bajo NIC 11 y NIIF 15
- Existencia de evidencia objetiva de deterioro en inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
- Impactos fiscales derivados de la reforma fiscal en Estados Unidos.
- Presentación de información financiera en inglés.
- Revisión y fiabilidad de los estados financieros intermedios individuales.



[Privacidad](#) | [Darse de baja](#) | [Contacto](#)

KPMG S.A., Paseo de la Castellana, 259C, 28046 Madrid

© 2018 KPMG, S.A., sociedad anónima española y miembro de la red KPMG de firmas independientes, miembros de la red KPMG, afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza. Todos los derechos reservados.